



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la renuncia presentada por el Doctor Carlos SUCHETTI como miembro de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el curso favorable del Consejo Departamental de Química de esta Facultad.

Que asimismo se cuenta con el acuerdo favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Carlos SUCHETTI (D.N.I. Nro. 21.999.207) como miembro de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad, ello a partir del día de la fecha.

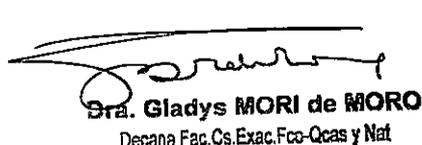
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro. :

014


MSc. Luis A. POLONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat


Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat